

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROTUR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de junio del dos mil trece, a las diez y ocho horas y quince minutos, en las oficinas principales de la Compañía, situadas en la calle Villalengua Oe-509 y Vasco de Contreras de la ciudad de Quito se reúne los señores. Corrales Andrade Jorge Vinicio como Presidente, Godoy Sánchez Hernán Omar como Gerente General y como accionistas: Andrade Valenzuela Freddy Eduardo, Collaguazo Simba Vicente Augustín, Criollo Basantes Carlos Humberto, Dávila Sandoval Carlos Alberto, Diguay Shuguli José María, González Cahiatijo Héctor Manuel, Hidalgo Arroyo Luis Albino, Urbina Parreño Edgar René y Romero Gálvez Karina, con el siguiente número de acciones respectivamente: 1,1,1,1,1,1,1,1,1,1, 787 en su orden respectivamente.

Encontrándose el 99.625% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones de un dólar de Estados Unidos cada una.

Preside la sesión el señor Jorge Corrales Andrade, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Gallardo Pástor.

La Presidencia consulta a los concurrentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta General Ordinaria, en el lugar, día y hora en que se desarrolla para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior
3. Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;
4. Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2012 y, el estado de resultados integral, ejercicio económico 2012.
5. Lectura de los estatutos de la Empresa.
6. Revisión, declaración en mora y sanciones a los socios accionistas que no han cumplido sus obligaciones con la Compañía.
7. Revisión de asistencias de socios accionistas a las cuatro últimas Juntas Ordinarias y Extraordinarias y sanciones.
8. Incremento de las aportaciones mensuales de los socios accionistas a la Compañía.
9. Designación de Autoridades
10. Lectura de la nueva Ley de Tránsito y Matriculación vehicular.
11. Temas Varios
12. Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que se ha convocado especial e individualmente al Comisario de la Compañía Sr. José María Diguay.

En consecuencia de lo expuesto, el señor Presidente declara constituida la Junta General para tratar el orden del día indicado.

H.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.

El Presidente dispone que por Secretaría, se certifique el quorum para instalar la Junta. Secretaria informa que conforme aparece de la lista de accionistas asistentes que se ha formado, se encuentran presentes setecientos noventa y siete acciones de un dólar de Estados Unidos de América, es decir el 99.825% por ciento del capital pagado.

SEGUNDO PUNTO: Lectura del acta anterior.

El señor Gerente General da lectura al acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de julio de 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía.

En cumplimiento al segundo punto, el señor Gerente General presenta su informe sobre el desarrollo de las actividades, negocios y resultados del ejercicio económico de 2012, considera que el año 2012, fue un año de transición por la venta del paquete accionario.

El señor José María Diguay Comisario de la Compañía expone sus comentarios respecto del informe, el señor Presidente da lectura a su informe.

De inmediato el señor Gerente General da lectura al balance de la compañía al 31 de diciembre de 2012 y al estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico antes citado. Todos estos documentos, en su respectivo orden, son aprobados por la Junta en forma unánime, sin observaciones; en cada caso con la abstención de los señores administradores de la compañía, según prescribe la Ley.

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2012 y, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio económico 2012.

El señor Gerente General informa que los ingresos y egresos totales obtenidos por la compañía en el ejercicio económico de 2012, generaron una pérdida de un mil cuatrocientos noventa y siete con setenta y seis centavos US \$ -1.497.76.

QUINTO PUNTO.- Lectura de los estatutos de la Empresa.

El señor Gerente General da lectura a los estatutos vigentes y aprobados por la Superintendencia de Compañías.

Se da lectura a la Escritura de Constitución de la Compañía y se informa que del objeto de la compañía es TRANSPORTE TURISTICO, y que no se permitirá adicionalmente que se incumpla con lo dispuesto Art. 145 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, lo que puede ocasionar la pérdida del permiso de operación.

SEXTO PUNTO.- Revisión, declaración en mora y sanciones a los socios accionistas que no hayan cumplido con las obligaciones con la Compañía.

El señor Gerente General informa que de acuerdo a los estatutos vigentes de la compañía; los socios accionistas que se encuentren en sus cuotas vencidas deben ser excluidos, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Sexto del Reglamento de la Compañía "de las Sanciones y prohibiciones del Reglamento, literal b) La morosidad, el cumplimiento de cualquier obligación económica por parte de un accionista, será sancionada con una multa de cinco dólares mensuales hasta el tercer mes y en el cuarto mes será motivo legal de exclusión del accionista previo al análisis y resolución de la Junta General de Accionistas con notificación al afectado o excluido".

Se da lectura de los socios accionistas que se encuentran al día de las cuotas, se informa detalladamente los socios accionistas que tienen valores pendientes desde el año 2011, 2012 y por los 6 meses del año 2013. Se adjunta como documento habilitante el detalle de los pagos pendientes.

Toma la palabra el señor José María Diguay y pone en consideración que si todos los socios accionistas tienen una unidad de transporte, deben igualarse en las cuotas, para no perder el permiso de funcionamiento, y expone su caso personal.

Se considera que los accionistas que no tienen una unidad no deben aportar y que por no estar al día no tienen ni voz ni voto.

El señor Gerente General da a conocer el informe de valores pendientes de la administración anterior.

El señor Urbina hace transporte institucional empresarial, razón por la cual no se le cobró oportunamente sus cuotas.

El señor Presidente indica que tenemos un Reglamento que se debe cumplir y que es la actividad de transporte turístico.

Se pone en consideración de la Junta la exclusión del accionista:
Montenegro Romo Luis Arturo quien se encuentra con 30 aportaciones en mora

Se da lectura al punto tres del Acta de Junta de fecha 24 de febrero de 2012 en la que se solicita la explicación de haber ingresado dos unidades en la EPMOOP y Agencia Nacional de Tránsito, no pueden tener dos unidades con una acción. El Señor Criollo presenta sus puntos de vista y que por necesidad familiar no cumplió con los pagos puntualmente, el señor Gerente General expone que realizó arbitrariamente acciones ilegales, al ingresar dos vehículos y que este hecho viene desde la administración anterior.

El señor Carlos Criollo toma la palabra expone del inconveniente que tuvo con el señor Ex gerente, y lo que solicitó fue el cambio de unidad por el color de la misma. Ingresó el trámite a Jurídico en la EPMOOP, ya que la unidad Kia amarilla ya fue vendida, y solicita la autorización para el cambio de unidad.

El señor Gerente comunica que todos los accionistas se exponen a ir presos o se retire a la Compañía el permiso de funcionamiento, solicita que todas las acciones sean claras, y que la actividad que realizan sea para transporte turístico exclusivamente.

Caso del Señor Montenegro Romo Luis Alberto

En ausencia del señor Montenegro y al encontrarse con 30 aportaciones en mora y de acuerdo el Reglamento en el numeral sexto literal c) y por unanimidad se procede a la sanción de exclusión al Señor Montenegro Romo Luis Alberto.

SEPTIMO PUNTO.- Revisión de asistencias de socios accionistas a las cuatro últimas Juntas Ordinarias y Extraordinarias y sanciones.

El señor Gerente General somete a votación que este punto sea considerado para una junta extraordinaria.

La junta acepta esta propuesta por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- Incremento de las aportaciones mensuales de los socios accionistas a la Compañía.

En este punto el señor Gerente General informa que de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre, se deben cumplir con todas las formalidades de una Compañía, por lo que el presupuesto anual estimado de funcionamiento es de US \$12.000 y el valor de las cuotas mensuales propuesto sería de US\$ 100.

H

El señor Gerente General, realiza un reajuste del presupuesto y propone una cuota mensual de US \$ 60 y se somete a votación, propuesta que es aprobada por unanimidad, a partir del primero de julio de 2013, valor que debe ser cancelado dentro de los 5 primeros días de cada mes.

NOVENO PUNTO.- Designación de Autoridades.

Sometido este punto a consideración de la Sala, la Junta resuelve, por unanimidad, reelegir al Sr. Jorge Corrales Andrade 170780371-2 como Presidente de la Compañía y designar a la Señora Karina Romero Gálvez CC 1710605393, como Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

Se autoriza a la Gerencia para que celebre los contratos que sean del caso.

NOVENO PUNTO.- Lectura de la nueva Ley de Tránsito y Matriculación vehicular.

La Presidencia dispone que se de lectura a la Disposición Transitoria publicada en el Registro Oficial No. 431 del 23 de septiembre del 2008.

Adicionalmente se da lectura al artículo No. 475 de nueva Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vigente.

Cabe indicar que el 23 de septiembre del 2010, se cumplió el plazo establecido, se conoce que hay una prórroga, sin embargo está vencido el plazo.

La Gerencia General en compañía de varios accionistas realizará una visita a la ANT para informarse cómo proceder a la matriculación vehicular en los casos en que los autos estén prendados.

Se aprueba conformar una comisión por parte de los Señores Corrales, Diguay y Criollo para realizar las consultas ante la ANT y la EPMMOP, para el registro de todas las unidades en la compañía.

DECIMO PUNTO.-Temas Varios

El señor Gerente General exige que todas las unidades deban tener una póliza de seguros vigente de los vehículos.

Soat

Cobertura contra terceros y Responsabilidad Civil
Seguro de casco

Se considera la posibilidad de contratar una póliza en paquete y se sugiere consultar opciones.

Nuevamente se recomienda a los socios que no realizan actividad relacionada con el transporte turístico, que por favor cumplan con el marco legal o soliciten un plazo para negociar sus acciones.

No existen otros puntos a tratar.

La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las veinte y dos horas con treinta minutos. Por disposición de la Presidencia, Secretaria da lectura del acta, la misma que, una vez sometida a consideración de la Junta, es aprobada sin observaciones.

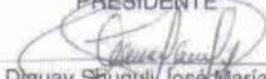
Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta, a las veinte y dos horas con cincuenta minutos.

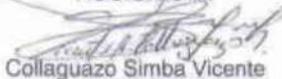
Se acompaña al acta:

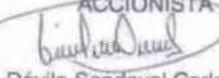
Lista de asistentes, debidamente suscrita por los asistentes Presidente y la Secretaria de la Junta, Informe de Gerencia General y Comisario, informe de cuotas pendientes.

Se firma el acta por los accionistas presentes. Para constancia firman el señor Presidente, los accionistas concurrentes, y la Secretaria que certifica.

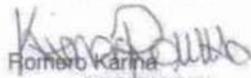

Jorge Corrales Andrade
PRESIDENTE

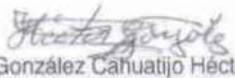

Diguay Shuguli José María
ACCIONISTA


Collaguazo Simba Vicente
ACCIONISTA


Dávila Sandoval Carlos
ACCIONISTA

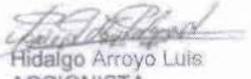
Montenegro Romo Luis
ACCIONISTA


Romero Karina
ACCIONISTA

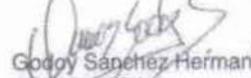

González Cahuatijo Héctor
ACCIONISTA


Criollo Basantes Carlos
ACCIONISTA

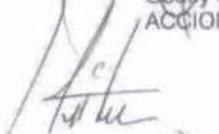

Urbina Parreño Edgar
ACCIONISTA


Hidalgo Arroyo Luis
ACCIONISTA

Oña Pallo Jorge
ACCIONISTA


Godoy Sánchez Herman Omar
ACCIONISTA


Andrade Valenzuela Freddy
ACCIONISTA


María Gallardo Pastor
SECRETARIA